



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 5765**

BUENOS AIRES, 01 OCT 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-09289-12-3 agregado al Nro.1-0047-0000-09770-12-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico de la firma FOTOMED S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica y el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción al Ingeniero Electrónico Señor GUSTAVO JAVIER



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

## DISPOSICIÓN N° 5765

WAIN, Matrícula Profesional Nro.5057, como Director Técnico de la firma FOTOMED S.A., con domicilios en la Avenida Córdoba Nro.1711, 5°. piso, departamento 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Avenida Juan Manuel de Rosas Nro.7550, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de Junio de 2012.

ARTICULO 2°- Inscribase al Bioingeniero Señor DIEGO ALEJANDRO FONTANA, Matrícula Provincial Nro.5611, como Director Técnico de la firma FOTOMED S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 05 de Junio de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-09289-12-3 agregado al Nro.1-0047-0000-09770-12-3

DISPOSICION Nro. **5765**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.